

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO



Tipo de Licencia

Inicial

Riesgo

Alto

Nombre o Razón Social

Nombre Comercial

Domicilio

Cuenta Catastral

Actividad o Giro Comercial

Horario de Funcionamiento

Fecha de Inicio de Actividades

No. de Recibo de Pago

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 16.

Toda persona tiene derecho a la protección de sus datos personales, al acceso, rectificación y cancelación de los mismos, así como a manifestar su oposición, en los términos que fije la ley, la cual establecerá los supuestos de excepción a los principios que rijan el tratamiento de datos, por razones de seguridad nacional, disposiciones de orden público, seguridad y salud públicas o para proteger los derechos de terceros.

Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

Título Cuarto Obligaciones de transparencia

Capítulo I Disposiciones generales

Artículo 73. El ejercicio del derecho de acceso a la información pública sólo será restringido en los términos de lo dispuesto por esta Ley, mediante las excepciones de la información clasificada como reservada o confidencial. Los contribuyentes no son funcionarios públicos, sus datos personales están protegidos.

Lunes a Domingo de

01 de Enero de 2019

Autorizó.

Juan Manuel López

MA

H. Ayuntamiento Constitucional
Secretaría del H. Ayuntamiento
Zihuatanejo de Azueta, Gro
2018 - 2021

Jorge Roberto Arce

Presidente Municipal

H. Ayuntamiento Constitucional
Zihuatanejo, Gro
2018 - 2021

Observaciones:

- *Requisito indispensable colocar esta Licencia en lugar visible del establecimiento comercial, industrial o servicio.
- *La vigencia de esta licencia será a partir de la fecha de expedición.
- *Es obligación del propietario o encargado del establecimiento mantener limpio el frente de su calle.
- *Para mantener vigente esta licencia es obligatorio tener al corriente los dictámenes correspondientes.
- *Cualquier modificación que sufra la presente Licencia, sin aprobación de la autoridad competente, será sancionada conforme a las Leyes en la materia.